

## DISCURSO DEL MINISTRO CARLOS ROMERO EN EL DESAYUNO TRABAJO CON PERIODISTAS DE LA PAZ

***La Paz, 14 de Septiembre de 2017***

Cuando uno trata de encontrar una explicación a la problemática de criminalidad, particularmente a la problemática transnacional y de la trata y tráfico de personas, tenemos que remontarnos a los pensamientos, a las doctrinas y a las teorías más importante de la problemática, de la criminalidad de manera general, para formular una política criminal que responda a la identificación de las causas de la criminalidad de manera general, y es indudable que si algo caracteriza a la criminología es su carácter multicausal.

Diversos autores sucesivamente en el tiempo han querido explicar el fenómeno del delito como producto de rasgos biológicos, antropológicos de las personas (en su momento se planteó la tesis del delincuente nato a través de Lombroso), y sucesivamente diversas teorías han abordado enfoques desde la óptica de la sociología, de la cultura, de la economía, y en última instancia vamos a coincidir que la problemática de la criminalidad tiene múltiples causas.

Cuando Lupe Cajías hacía referencia al comercio sexual, al comercio del cuerpo que impulsado muchas veces por verdaderas campañas comunicacionales porque reporta ganancia, porque reporta utilidad, hacía una explicación desde el ámbito de la economía y todos estos enfoques son correctos, pero uno se preguntará porque la criminalidad particularmente en el último tiempo ha crecido, se ha incrementado en el mundo, se ha potenciado y se han articulado verdaderas redes de organizaciones criminales que trascienden la jurisdicción de los estados y que muchas veces adquieren tal fortaleza en capacidad logística, tal capacidad militar, que inclusive ponen en zozobra a los mismos estados, y las respuestas son varias.

Es lógico que la globalización como todo fenómeno que tiene sus aspectos positivos y negativos. La globalización no la concibo como un fenómeno del neoliberalismo, del capitalismo del último tiempo, la globalización emerge desde la revolución francesa, paradójicamente la globalización neoliberal genera un movimiento informático de

tecnologías de comunicación, una verdadera revolución virtual, una revolución de las comunicaciones, de los medios de transporte, de procesos de integración inimaginable, seguramente hace algunas décadas atrás; y todo eso es bueno, positivo para la humanidad, pero también lógicamente genera un dispositivo del que se van apropiando las organizaciones criminales.

Y en realidad a propósito de la política criminal hay tres momentos que podrían explicar las respuestas estatales frente al fenómeno de la violencia, la política de la criminalidad suele explicársela a partir de la problematización y del análisis de la violencia, en última instancia el delito en sus diferentes tipologías representa diferentes manifestaciones de violencia.

En la década de los años 60 del siglo anterior por el contexto mundial, la revolución de Cuba, la Guerra de Vietnam, surge la tesis de la Seguridad Nacional, el Estado tenía que combatir violentamente a toda organización, movimiento o manifestación que ponga en riesgo el establishment. Luego apareció la seguridad pública que reemplaza a la tesis de la seguridad nacional.

La tesis de la seguridad pública vuelca la mirada de la preocupación del Estado en torno a la lucha contra la criminalidad, pero entendía esta lucha como un proceso que responsabilizaba a las instituciones públicas, prácticamente a la Policía, al Sistema de Justicia y a Régimen Penitenciario como los tres entes públicos garantes de la lucha contra la criminalidad.

En el último tiempo surge la tesis de la seguridad ciudadana, la lucha contra la criminalidad, la lucha contra las diferentes manifestaciones de violencia, tiene que ver ya no con la responsabilidad de los entes públicos, tiene que ver con una responsabilidad transversal del Estado en todos sus órganos funcionales y niveles territoriales y tiene que ver también con la sociedad civil a través de sus instituciones organizativas, de ahí que surge el concepto de seguridad ciudadana atribuyendo la responsabilidad de combate al delito desde una perspectiva preventiva, regulatoria y punitiva, como una tarea del Estado y la sociedad en su conjunto, por eso generalmente manejamos este slogan de “La Seguridad es una Tarea de Todos”.

La seguridad indudablemente es una responsabilidad del Estado, es una responsabilidad de la sociedad en sus instituciones naturales, la primera institución natural por definición es la familia, es el hogar. Pero la seguridad es también una responsabilidad desde el

punto de vista del sistema educativo, de los medios de comunicación, es una responsabilidad absolutamente transversal.

La seguridad no se enfrenta solamente con respuestas punitivas, las respuestas punitivas son aquellas definiciones que adopta el Estado un valor de aceptación colectiva lo convierte en un bien jurídico a través de una fórmula jurídica, de una norma que protege ese valor y transgresión de ese valor, la vulneración de ese valor merece una sanción penal, entonces la tarea punitiva, es una tarea esencialmente del Estado en esta regulación del comportamiento colectivo para garantizar las reglas de convivencia colectiva sustentada en valores, de reconocimiento universal.

Pero la tarea punitiva por sí sola no resuelve la violencia, ni la criminalidad es solamente una parte y de repente poniendo en una balanza hay que lógicamente equilibrar las acciones preventivas, y las acciones preventivas si bien pueden ser desarrolladas por el Estado, deben ser desarrolladas fundamentalmente desde las instituciones de la propia sociedad y alimentadas cotidianamente por los medios de comunicación, porque los medios de comunicación representan una parte de nuestra vida cotidiana, nosotros crecemos con los medios de comunicación, adoptamos sus mensajes, sus abordajes, sus perspectivas y lógicamente esa tarea de cohesión ideológica que desarrollan los medios de comunicación es fundamental.

Aquí reivindico a Gramsci que decía que la ideología es como el cemento que cohesiona a un edificio comparando la sociedad con un gran edificio social, y quién es el portador cotidiano de las ideas y de los valores, indudablemente que los medios de comunicación.

No es una tarea fácil, porque la criminalidad en tiempos contemporáneos ha adquirido connotaciones muy complejas. Primero en tiempos contemporáneos se rompe el monopolio de la fuerza, ya no estamos en tiempos de Max Weber donde el monopolio de la fuerza se decía lo tiene el Estado, el monopolio de la fuerza pública. Según Tilman Evers era el dispositivo mediante el cual se garantizaba la coerción necesaria para garantizar el cumplimiento de las decisiones públicas.

El monopolio de la fuerza no existe más en el mundo contemporáneo porque las armas, el poder bélico, ya no es un acceso de monopolio estatal, sino más bien en un acceso de las organizaciones criminales, estas organizaciones acceden a las armas, porque el negocio de las armas es uno de los negocios más rentables en el mundo contemporáneo. Después del petróleo, del narcotráfico, el negocio de las armas es un negocio demasiado rentable,

entonces como tiene mucha rentabilidad, mucho margen de ganancia y utilidad, indudablemente se ha reactivado un conjunto de mercados irregulares para la provisión de armas a las organizaciones criminales.

En ese momento se rompe el monopolio de Estado sobre la fuerza pública y las organizaciones criminales se dotan de dispositivo y capacidad de respuesta armada frente a la acción estatal.

En segundo lugar el fenómeno se complejiza porque las organizaciones criminales se transnacionalizan, se internacionalizan, se convierten en una verdadera industria de carácter trascendente respecto de las jurisdicciones territoriales de los Estados. De ahí que la problemática de la delincuencia transnacional adquiere connotaciones mucho más complejas y relevantes en el mundo contemporáneo.

Y cuando hablamos de delitos transnacionales hacemos referencia a distintas modalidades de tráfico, tráfico de drogas, tráfico de personas, tráfico de órganos, tráfico de mercancías, tráfico de capitales, tráfico de armas y otras varias tipologías de delitos transnacionales.

Al transnacionalizarse el delito las estructuras del crimen organizado se convierten también en poderosas organizaciones vinculadas al delito transnacional y no solo organizaciones especializadas en una tipología delictiva, antes había una suerte de compartimentación entre las organizaciones vinculadas a la actividad delictiva, entonces habían organizaciones especializadas en el comercio de la droga, en la trata de blancas, como se denominaba antes al comercio sexual.

Ahora las organizaciones criminales se complementan entre ellas o grandes organizaciones criminales desarrollan al mismo tiempo varias tipologías delictivas. Y por qué desarrollan varias tipologías delictivas, porque las organizaciones criminales también se manejan con un enfoque de mercado, es decir cuando los estados empezamos a presionar en torno a la contención de determinada tipología criminal las organizaciones criminales activan otras tipologías para seguir movilizando recursos económicos.

Si se ejerce gran presión al tráfico de drogas, las organizaciones criminales activan el tráfico de armas o activan el tráfico de personas, es lo que comúnmente se denomina como efecto globo del comportamiento criminal. Si uno presiona una tipología de delito, el delito se recicla y se desplaza hacia otras tipologías o hacia otros ámbitos territoriales,

entonces eso hace que el delito transnacional y el carácter de las organizaciones criminales se haya complejizado mucho más.

Luego las organizaciones criminales tienen mucha capacidad logística, mucho poder material, porque las organizaciones criminales a diferencia de los Estados, a diferencia de la Policía por ejemplo no tienen que someterse a engorrosos procedimientos burocráticos para obtener equipamiento, las organizaciones criminales acceden a su dispositivo logístico por la vía de los varios mercados irregulares, las organizaciones criminales tienen además estas facilidades.

Hay un fenómeno que no subrayamos normalmente o nos cuesta hacerlo, bueno, hacerlo es casi como empezar a autodesgarrarse, significa autocriticarse, es el fenómeno de la desintegración familiar, que es un fenómeno contemporáneo, que se produce por muchos factores, primero hay un proceso de urbanización de la población cada vez más creciente, que migra del campo-ciudad, porque desarrollo campo ciudad en el mundo es absolutamente desequilibrado, entonces la gente migra buscando nuevas oportunidades. La migración campo ciudad conlleva varios efectos por un lado asentamiento humanos no planificados, entonces es una urbanización desorganizada que derivan en la facilitación de condiciones objetivas para el accionar de las organizaciones criminales.

La migración campo ciudad también profundiza los procesos de desintegración familiar, personas que no han terminado de consolidar una socialización y una visión de la vida, de pronto cambia su contexto y lógicamente se encuentran vulnerables a cualquier tipo de presiones.

La desintegración familiar se produce también porque la carga laboral se ha incrementado en el mundo, los padres deben trabajar en dos o tres oficios, deben someterse a la sobreexplotación laboral porque las necesidades materiales son cada vez más crecientes y difíciles de satisfacer con los ingresos económicos de una sola fuente laboral.

En tercer lugar la desintegración familiar también es un fenómeno que se produce, ante la presencia de la mujer en espacios públicos, también favorece el proceso de desintegración familiar, o el hecho de que muchas mujeres crecientemente se conviertan en padre y madre, al mismo tiempo que tengan que cargar la educación y mantención de los hijos, por los embarazos de las mujeres en edad adolescente, entre otros muchos factores.

A su vez el fenómeno de la desintegración de las familias acarrea que los adolescentes busquen familias sustitutas, al sentirse carentes del calor del hogar, del cariño de los padres, buscan una familia sustituta y por eso se organizan en grupos callejeros, estos grupos callejeros luego derivan en la conformación de pandillas, y entre las pandillas y las organizaciones criminales, hay una frontera muy tenue. Entonces aparece así un fenómeno de la delincuencia juvenil, aparece los jóvenes involucrados las actividades sexuales a temprana edad, el consumo de drogas, el consumo de alcohol, la utilización de instrumentos contundentes de instrumentos punzos cortantes y las armas de fuego, entonces los jóvenes aparecen vinculados a la violencia.

Las organizaciones criminales van articulando esta ruptura de tejidos sociales, la van articulando en torno a sus propósitos delictivos, consiguientemente encuentran condiciones objetivas muchos más favorables para capturar a niños, niñas y adolescentes, especialmente mujeres son las que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad frente a captaciones de organizaciones criminales vinculadas a la trata y tráfico de personas.

Como quiera que los padres de familia estamos muy lejos de nuestras casas, muy lejos de nuestro hogar, ignoramos lo que pasa en nuestro hogar, ni siquiera nos preguntamos cuál es el entorno de nuestros hijos y resulta que nuestros hijos van siendo entornados por organizaciones criminales, porque estos se acercan a los jóvenes ganan su confianza, entablan amistad, les brindan acceso a los juegos electrónicos, les proporcionan películas, y una vez que logran una cercanía y una confianza, al mismo tiempo los utilizan para que vayan atrayendo a otros jóvenes en ese entorno, y de esa manera luego ellos están sujetos a varias conductas criminales pero fundamentalmente a la trata y tráfico de personas.

La trata y tráfico de personas es también una fenomenología delictiva muy peculiar porque en ella está presente lo que denominamos en criminología la cifra negra criminal, porque muchas veces aparece entremezclada con la fuga de jóvenes de su hogar, porque en su hogar ven violencia, alcohol, abuso, desvalores, entonces prefieren escapar de la casa, muchas veces se confunde, con delito de trata y tráfico de personas, lo que no significa que la fuga de un adolescente de su hogar no represente un fenómeno complejo, que merezca ser abordado.

Teniendo en cuenta que estas son las condiciones contemporáneas de la criminalidad, donde nosotros somos una tasa de leche, porque en Centroamérica uno se para frente a un semáforo y ya lo asaltaron, ya lo atracaron, nuestra estadística de criminalidad es 8 veces menos que la de Centroamérica y tres veces menos que el promedio sudamericano, pero somos un país vulnerable por muchas razones al tránsito de droga, al tránsito de armas, al tránsito de personas que forman parte del mercado de la trata y tráfico de personas.

Somos un país con una población joven, población de mujeres vulnerables por todas las condiciones textuales que se han señalado, no es un país consumidor de drogas pero hay un progresivo aumento en el consumo de drogas en población joven.

En términos generales a través de los operativos de la alcaldía, de la policía, ha bajado en términos promediales su nivel el consumo de bebidas alcohólicas. El consumo de bebidas alcohólicas se incrementa y se concentra en jóvenes y se incrementa en mujeres, entonces todos estos factores hacen que nuestra población como cualquier población del mundo sea vulnerable, pero cada vez nuestros niños y jóvenes están cada vez sometidos a la perversidad de la tecnología que los individualiza, paran en la redes virtuales que los descontextualizan de la realidad, los hacen conformar redes con colectividades virtuales pero descontextualizadas de la realidad social, y eso es un fenómeno peligroso que podría derivar en la pérdida de sensibilidad social y conciencia crítica en las nuevas generaciones.

Entonces todo eso son las tareas que nos ha planteado Lupe Cajías como experta comunicadora, son tareas para el trabajo comunicacional, son realmente fundamentales porque más allá de que la seguridad ciudadana, por ahora tiende a politizarse en su abordaje, desde el momento que la seguridad ciudadana es asumida como una tarea ya no solamente de la policía como era antes, sino de las autoridades políticas conlleva como desventaja el hecho de que es un fenómeno que suele politizarse, ha ideologizarse, pero eso es coyuntural, porque la seguridad ciudadana experimentará un desarrollo procesual, que cada vez va ir transverzalizando más las responsabilidades, en la familia, en la junta de padres, en la junta de vecinos, en el municipio, etc., pero siempre va tener como dispositivo transversales las regulaciones nacionales y sobretodo el trabajo de los medios de comunicación.

Me decía el señor Manuel Inzulsa que fue Ministro del Interior en Chile y él fue uno de los diseñadores del Plan Cuadrante, el plan que luego adquiere éxitos, se emula en diferentes

países, nosotros también estamos trabajando en ese esquema con la georeferenciación delictual, las Estaciones Policiales Integrales, la descentralización territorial policial. Él decía que tenía un equipo de gente en una sala que solamente que solamente estaban dedicadas a ver canales de televisión y escuchar radios y tenían que anotar que canales de televisión proyectaban películas violentas para sancionarlas administrativamente a esos medios, porque emitían mensajes proclives a la criminalidad, a la violencia, y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones materiales, psicológicas, sexuales lo que fuera es delito. Sancionar a los medios por emitir películas era para ellos el mejor camino, para mí no lo es, porque es un camino represivo, coercitivo, el mejor camino es generar una alianza estratégica asumiendo que la seguridad ciudadana no es un tema que deba ser politizado, asumiendo que la seguridad ciudadana es una responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto, donde el papel de los medios de comunicación como cohesionadores de ideas y valores, y como que forman parte de nuestra vida cotidiana.

Obviamente que tenemos la esperanza y expectativa en que podamos hacer con los medios el trabajo juntos en protección de nuestros jóvenes, de nuestros niños, de nuestras mujeres, niñas adolescentes particularmente.